

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22966 *ANDAMIOS MIEM, S.L.*

En el procedimiento demanda 962/10, ejecución 263/10, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Andamios Miem, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 30/5/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.900 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 30 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110045691-1